



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 157 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210044600	Ejecutivo	Porvenir	Corporacion Financiera De Desarrollo	09/09/2021	Auto Rechaza De Plano - Demanda Ejecutiva
11001410500920210039300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Victor Manuel Salamanca	09/09/2021	Auto Ordena - No Tiene En Cuenta Notificación
11001410500920210044800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Waabana Natural Fruit S.A.S.	09/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
11001410500920210026400	Ejecutivo	Sociedad Administrativa De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	Ensamble Y Sonido Sas	09/09/2021	Auto Ordena - Corre Traslado Liquidación
11001410500920210044500	Ejecutivo	Porvenir	Up Essencia De Colombia Sas	09/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

6070c31a-30a1-4cb3-9aa5-5433116ba44d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 157 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200053000	Ordinario	Juan Pablo Molina Vanegas	Carvajal Servicios Compartidos Sas	09/09/2021	Auto Ordena - Promueve Conflicto De Competencia
11001410500920210054500	Tutela (H)	Wilson Avellaneda Centeno	Asesorias Ar Sas	09/09/2021	Sentencia - Niega Por Hecho Superado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

6070c31a-30a1-4cb3-9aa5-5433116ba44d